

BOLETIN OFICIAL

DEL

CENTRO INSTRUCTIVO Y PROTECTOR DE CIEGOS

Sociedad declarada de Beneficencia por R. O.

Reyes, 8. Teléfono 15075

Este BOLETIN se reparte gratuitamente a nuestros Protectores.—El precio de suscripción es de 5 pesetas al año.—Toda la correspondencia relacionada con este BOLETIN, deberá dirigirse al Sr. Presidente de la Sección de Publicidad y Relaciones Exteriores de este Centro.

Proyecto de asistencia social

que el Centro Instructivo y Protector de Ciegos de Madrid presenta a las Cortes Constituyentes del Gobierno de la República Española

Para resolver decorosamente la vida de los ciegos españoles que viven en la indigencia, y salvarles de tener que recurrir a la denigrante mendicidad, bastaría la aprobación de la siguiente ley benéfica:

1.º Promulgación de una ley mediante la cual se estableciese un tributo del medio por ciento sobre el recibo mensual de inquilinato.

2.º Para los propietarios que no figuren como inquilinos, por ser ellos los que ocupen sus propias fincas, pagarían el mismo tanto por ciento sobre la contribución territorial de sus edificios.

3.º El cobro del impuesto se haría reintegrando los caseros en Hacienda la parte del impuesto que les correspondiese juntamente con la contribución de sus fincas.

4.º Para la administración de esta renta se formaría un Organismo compuesto por personas entendidas en cuestiones de ciegos, y a cuyo Organismo pertenecerían los Presidentes de las Sociedades de Ciegos y las Autoridades locales.

5.º El antedicho Organismo sería el encargado de dirigir y administrar los fondos dedicados a la protección de los ciegos, no pudiéndose, bajo ningún concepto, invertir el capital en otros fines que en la

asistencia social de los privados de vista.

6.º Las Sociedades de ciegos serían las encargadas de clasificar las necesidades de los ciegos indigentes y establecer los subsidios que hubieran de percibir.

7.º Todas las entidades de ciegos tendrían la obligación de remitir una estadística completa de todos sus asociados, y el Organismo encargado de administrar los fondos remitiría a cada Sociedad la cantidad que con arreglo al número de inscritos pudiera corresponderle.

El Centro Instructivo y Protector de Ciegos tiene la convicción de que con la aprobación de la presente ley benéfica quedaría totalmente resuelto el magno problema de los ciegos menesterosos, pues a juzgar por los datos adquiridos en el Catastro los inquilinos de Madrid se elevan a una cifra de 200.000, arrojando un importe de alquiler anual de 181 millones de pesetas, que con el impuesto del medio por ciento daría un interés de 900.000 pesetas al año, a cuya suma habría que agregar el importe del mismo tributo correspondiente a los propietarios que no figuren como inquilinos, según indicación del punto segundo, con cuya cifra quedarían retirados de la mendicidad los ciegos residentes en Madrid.

Rogamos donativos para el sostenimiento de este Boletín

Dándole al presente proyecto carácter nacional, la suma que podría recaudarse sería muy suficiente para resolver definitivamente la asistencia social de los 20.000 ciegos que residen en España y carecen de protección.

Una vez que los ciegos quedasen atendidos, las Sociedades de los mismos se encargarían de su educación y reeducación, dándoles toda clase de ocupación en cuantas enseñanzas y profesiones fuesen asequi-

bles para ellos, con el fin de que pudieran ser útiles a su Patria.

Este Centro confía en que el Gobierno y los señores Diputados a Cortes acojan con cariño esta modesta iniciativa, pues con ello no sólo se realizará una obra maravillosa, sino que también se dará gloria a España y a su Gobierno.

Por la Junta Directiva: El Presidente, *Pedro González Benito*.—El Secretario general, *Juan de la Fuente Tejedo*.

UN ACTO SIMPÁTICO

Correspondiendo a la amable invitación que la Casa de Toledo nos hiciera, con motivo del homenaje hecho a nuestro compañero Pablo Tapia, de quien nos ocupamos en nuestro número anterior, con ocasión del premio obtenido en el concurso de piano, el día 15 de octubre tuvimos el honor de asistir al acto que en los locales del domicilio social de dicha entidad la

Junta directiva organizara a tal objeto. A los postres, el Sr. Zamorano pronunció un elocuente discurso, en el que hizo resaltar los esfuerzos llevados a cabo por el homenajeado para el logro de sus éxitos; el incierto porvenir del músico ciego y la angustiosa situación de Pablito. El Padre Zamorano fué muy aplaudido. Hicieron uso de la palabra, a continuación, D. Régulo



Comida íntima con que la Casa de Toledo obsequió al distinguido pianista Pablo Tapia

Rogamos donativos para el sostenimiento de este Boletín

Martínez, secretario de la entidad; el señor Antonaya, del Centro Instructivo y Protector de Ciegos; un vocal de la directiva de la Casa de Toledo y D. Alfredo Romero. Todos los elogios fueron dedicados a los profesores de Pablito, D. José Cubiles y D. Alfredo Romero, quienes con su acertada dirección han hecho de Pablo un verdadero artista y un hombre digno de todo apoyo.

El Presidente de la Diputación de Toledo, asistente al acto, ofreció por su parte a Pablito ayudarle en cuanto sus posibilidades se lo permitieran.

Por último, amenizaron el acto, con obras de su selecto repertorio, D. José Cubiles, quien presidió el acto, D. Al-

fredo Romero y el homenajead. El acto, simpático por su significación, resultó brillantísimo y del agrado de los concurrentes.

El Centro Instructivo y Protector de Ciegos felicita desde estas columnas a Pablito Tapia y agradece a tan eximios maestros, D. José Cubiles y D. Alfredo Romero, el interés y celo puesto en su obra, así como el reconocimiento de las superiores facultades del no vidente. Asimismo deseamos a la Casa de Toledo toda clase de prosperidades, en cuya entidad vemos más altos fines que los de agrupar a los toledanos residentes en Madrid, como son los del premio al esfuerzo y el reconocimiento al mérito.

Fiesta de Estatutos

Como en años anteriores, con motivo del XXXIII aniversario de su fundación, este Centro ha celebrado, el día 30 de octubre, en el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, una solemne función religiosa en honor de la Santísima Virgen del Rosario, nuestra excelsa Patrona.

Desde la cátedra sagrada, el Reverendo Padre Martínez comenzó felicitando al Centro Instructivo y Protector de Ciegos por conmemorar en sus Estatutos el precepto de celebrar los aniversarios de su fundación honrando a la Madre de Dios en su advocación del Rosario. Dedicó después frases de consuelo y esperanza a los ciegos, diciendo cuánto más desgraciado es el que, recibiendo las impresiones externas en sus retinas, no tiene la visión de la fe.

Terminó pidiendo a la Virgen su protección para nuestro Centro, a fin de que pueda realizar sus aspiraciones, sobre todo la de redimir al ciego por el trabajo.

Imploró gracias especiales para todos los ciegos, sus protectores y Consejo Patronal, animando a unos y a otros a continuar su obra protectora, de cuyo éxito no cabe dudar si está siempre colocada bajo la protección de la Virgen del Rosario.

En resumen: una hermosa oración documentada y llena de belleza literaria, con la que conmovió el culto Padre Martínez a la numerosa y distinguida concurrencia.

La parte musical estuvo a cargo de la capilla del Centro, bajo la dirección de don Angel Anegón.

La Junta Directiva del Centro, desde estas columnas, envía su más sincero reconocimiento a las personas que nos honraron con su asistencia.

Si necesitáis músicos para bailes, bodas, etc., acudid al Centro de Ciegos. Precios económicos

Homenaje a la prensa madrileña

Entre los hechos que enaltecen nuestra historia Centro, y hacen imperecedero el nombre de esta Sociedad, el de la jornada de 5 de octubre de 1932 quedará, sin duda, como una de las más bellas y grandiosas de estas páginas.

El acto, organizado por el Consejo Patronal y la Junta Directiva, con motivo del 38 aniversario de nuestra fundación y en honor de la prensa madrileña, tuvo lugar en los locales del restaurant Molinero.

Entre las personalidades que asistieron cuéntanse D. Francisco García Molinas, quien presidió el acto; D. Manuel Hernández y D.^a Alvina Mira, miembros del Consejo Patronal; representantes de toda la prensa, y la Junta Directiva en pleno. D. Juan de la Fuente, Secretario general, en un elocuente discurso agradeció a la

prensa cuanto a diario dice en favor de los ciegos, exhortándola para proseguir la obra de justicia que nuestra causa representa.

A continuación, el profesor de violín de este Centro, D. Vicente Legazpi, y D. Angel Anegón, director de conjunto de nuestras orquestas, al piano, interpretaron varias producciones originales de este último, que merecieron entusiastas felicitaciones, tanto por su ejecución, como por su valor artístico. Por último, el Sr. González, presidente de la Sociedad, pronunció breves palabras de agradecimiento para los representantes de la prensa y para nuestro Consejo Patronal, poniendo de relieve la importancia y oportunidad del momento en cuanto a nuestro problema se refiere.

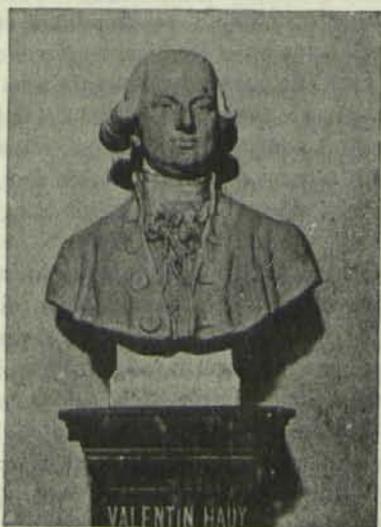
Finalmente, los invitados fueron obsequiados con un *lunch*.



Homenaje a la prensa madrileña organizado por el Consejo Patronal y Junta directiva del Centro Instructivo y Protector de Ciegos

Rogamos donativos para el sostenimiento de este Boletín

La protección al ciego



Valentin Haüy. 1745-1822. Benefactor de los ciegos

En razón al mucho aprecio que el hombre hace de su órgano de visión, raras son las personas que no se sienten, llegada la ocasión, dispuestas a proteger a quien carece de él. Causa emoción tanto sentimiento noble, y admira que aún quede tanta bondad en el corazón humano para el vencido en la lucha, para quien todo ha de esperarlo de la benevolencia ajena. Al ciego se le protege en todas partes y por todos los medios; se le reserva el mejor lugar, evitándole cuantas molestias se puede; se le ayuda con solicitud a cruzar la calzada; los enemigos de la limosna callejera hacen una excepción con los ciegos, y aun se sostiene que es la única mendicidad que debe consentirse, sin que acertemos a comprender por qué.

Hemos de hacer constar, sin embargo, que la protección al ciego suele estar mal orientada, porque parte de un error de principio. Es cierto que el ciego depende de la buena voluntad de los que no lo son, que necesita ser protegido; pero el ciego no se siente satisfecho, aun estimando en todo lo que vale tanta delicadeza como con él

se observa, y mucho menos si se le recluye en un asilo o se le separa de la vida activa enviándole a su casa, con o sin pensión, al ocurrir la catástrofe de sus ojos. Porque el ciego, contra lo que generalmente se cree, no es un ser inútil, y toda persona útil, que no esté desmoralizada, necesita emplear sus energías en alguna actividad para satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales. Preguntad a los ciegos que no hayan caído aún en el nivel moral de los videntes que manejan pistolas a sueldo cuál es su aspiración, y os contestarán sin titubeos: trabajar. He ahí, pues, el punto de mira del protector: preparar al ciego para el trabajo, cuando no lo estuviere, y garantizarle ocupación sin competencia con los videntes, por cuanto la lucha con ellos sería desigual.

El ciego necesita, quiere y puede trabajar. Un ciudadano que ha perdido simplemente la facultad externa de ver, no tiene menos derecho a participar en las actividades sociales que no requieran como elemento indispensable el órgano de la visión que otro ciudadano cualquiera. El ciego,



Luis Braille. Inventor de la escritura especial en relieve

Rogamos donativos para el sostenimiento de este Boletín



Manual de enseñanza que la Asociación Valentín Haüy envía a los ciegos, padres de familia, para la enseñanza de sus hijos

si no la tiene ya, al advenimiento de la desgracia, tiene perfecto derecho a constituir una familia, y mucho más aún que tantos y tantos videntes cuyo estado fisiológico es un peligro para quienes con ellos conviven. Pues bien, para subvenir a las necesidades de esa familia, y en todo caso a las propias, necesita trabajar. ¿Acaso se ignora que existen ciegos solteros o casados, que mantienen con su esfuerzo, con el esfuerzo que puede suponerse en quienes luchan con inferioridad de medios, padres ancianos y desvalidos? También los hay que no quieren ceder a manos mercenarias la crianza de sus hijos, y para ello necesitan trabajar. Todas cuantas razones de índole material como pueda invocar un vidente para apoyar su necesidad de una ocupación productiva, pueden ser invocadas por el ciego, y muchas más de índole espiritual, ya que más recluso en sí mismo, necesita recrear su espíritu en una ocupación continua y estimulante.

Quiere trabajar, por lo que queda dicho, y por un noble deseo de justa independencia. Porque aparte el agradecimiento que siente todo bien nacido hacia quien le fa-

vorece, el ciego, como el vidente, quiere sentir esa íntima satisfacción que produce lo adquirido con el propio esfuerzo. Más humanitarismo habrá en fomentar tales tendencias que en el ejercicio de cierta clase de caridad; porque ¿qué ventaja habrá en ofender el amor propio del débil humillándole con una caridad, que muchas veces no repara en atacar la dignidad del favorecido, con tal de conseguir el brillo y prez del que la ejerce.

El ciego es un lisiado, un inválido, pero no un anormal, como se dice de ordinario; y puede trabajar, con las limitaciones con que pueden hacerlo todos los lisiados. Un manco, por ejemplo, puede servir como guarda en un jardín; no así un ciego, como es evidente, pero sí para otra clase de trabajos, incluso los intelectuales, por cuanto la falta de vista no implica en modo alguno la pérdida de facultades. Por el contrario, es preciso reconocer que la falta de vista es compensada por una agudización de los otros sentidos, por un acrecentamiento de la memoria, por un aumento de imaginación y de ingenio, y no pocas veces, por un perfeccionamiento general de las potencias psicológicas. Hay muchas personas que no comprenden



Un ciego de guerra manejando la máquina estenográfica para ciegos de M. Villey, en la que pueden llegar a escribir 150 palabras por minuto

Rogamos donativos para el sostenimiento de este Boletín

cómo ciertos trabajos manuales pueden salir perfectos de las manos de un ciego; cómo puede escribir a máquina con rapidez insospechada, sin cometer las faltas que comete quien disfruta de vista de lince; acaso admitan que el ciego sea músico regular; pero no admitirán con facilidad que un profesor de ciertas disciplinas aventaje en su enseñanza a los videntes; y, sin embargo, la realidad se encarga de demostrar que es así.

Si se admite lo que precede, el deber del protector es preparar al ciego para que pueda trabajar, dándole tanta instrucción como sea capaz de recibir; y una vez preparado, garantizarle una ocupación que esté en relación con sus posibilidades intelectuales o físicas. Al ciego debe abrirsele el camino del taller, de la oficina o de la cátedra; no hay razón alguna, si no es la del león, para privar al ciego intelectual de la enseñanza de los ciegos, cuando menos. Las naciones civilizadas reservan ya cierto número de puestos, para empleados ciegos, en los Centros oficiales, obligando las grandes Empresas a hacer otro tanto. Nuestra República no es inferior a ninguna de ellas, y debe resolver este problema con humanidad y justicia.



Otro ciego de guerra en la Escuela de afinación de pianos de la Asociación Valentin Haüy, de París

Mentes pobres han pensado que el ciego estaba irremisiblemente condenado a ser mendigo. La mendicidad es siempre un oprobio, y más cuando se trata de personas tan útiles como los ciegos, simplemente por estar faltos de la debida protección.

J. GONZÁLEZ DEL RÍO

(De *El Liberal*, de Madrid, 17-VII-32.)

La enseñanza de ciegos y su desenvolvimiento

Nada nos dice la Historia del estado social de los ciegos en la antigüedad; pero es de suponer que, inútiles para la guerra (suprema virtud de aquella época), estarían condenados a perecer en completo abandono, si no se les privaba violentamente de la vida, como sucedía en Esparta.

La doctrina del Divino Maestro influyó favorablemente en la suerte de los ciegos, y ya en el siglo IV brilló Dídimo, de Alejandría, maestro de San Jerónimo, e inventor de unas tablas de Astronomía.

San Luis, rey de Francia, abre un asilo

en que aloja a 300 de los que perdieron la vista en las cruzadas, al que concede grandes privilegios.

Poco a poco, los privados de vista van adquiriendo consideración, y por procedimientos ingeniosos inventados por ellos, consiguen algunos ilustrarse y hasta alcanzar plazas de profesores de Universidad, y otros cargos, como Francisco Salinas, profesor de música de la Universidad de Salamanca, y Antonio Cabezón, organista de Felipe II y compositor de mérito.

No obstante lo dicho, la enseñanza de los ciegos no principió hasta 1786, en que

Valentín Haüy fundó la primera escuela en París; pues los que consiguieron hacerse notables antes de esta fecha, lo debieron a su excepcional talento, pero sus inventos perecieron con ellos, sin que legaran nada a la posteridad.

Haüy inventó un sistema de lectura en relieve y utilizó el sentido del tacto para educar a sus alumnos; adquiriendo tal celebridad su escuela, que fué llamado a fundar otras en Alemania y Rusia.

Pero la lectura por el procedimiento de Haüy resultaba lenta, y la escritura a mano, muy imperfecta; inconvenientes que solventó, en 1825, el ciego francés Luis Braille, con la invención del admirable sistema de lectura y escritura que lleva su nombre, y que hoy es admitido universalmente.

Consiste dicho sistema en combinaciones sencillas y metódicas de puntos en relieve hechos en papel fuerte. Y como el punto es más perceptible al *tacto* que la línea, en la que se basaba el sistema de Haüy, el ciego puede leer con suma facilidad por este procedimiento, valiéndose de sus dedos índices.



Otro ciego de guerra trabajando en el taller de cepillería de la Asociación Valentín Haüy

Hoy, gracias al sistema Braille, la enseñanza de ciegos está establecida en todo el mundo, adquiriendo gran desarrollo en los países más cultos, donde los faltos de vista disponen de numerosas bibliotecas y periódicos, pudiendo adquirir sólida cultura y ocupar altos cargos.

Siempre valiéndose del relieve y el tacto, los privados de vista manejan mapas y globos, resuelven problemas aritméticos y algebraicos, hacen teoremas geométricos y pueden adquirir todos los conocimientos cuya asimilación no depende exclusivamente del sentido de la visión, como el color, por ejemplo.

En su enseñanza se emplean los mismos métodos y procedimientos que en la de los niños videntes, pues sólo varían los medios auxiliares de transmitirla, si bien ningún profesor debe tener más de doce alumnos, a causa de que la parte práctica de la enseñanza ha de ser individual.

Son los ciegos excelentes alumnos, que se distraen menos que los normales y que, vencidas las primeras dificultades, sienten ardientes deseos de aprender, debiendo emplear el maestro como resorte educativo de gran fuerza las lecciones de cosas, lecciones ocasionales y lecturas científicas, pues el instinto de curiosidad está en ellos muy desarrollado.

Deben educarse los faltos de vista en establecimientos especiales; pero los maestros nacionales pueden recibirlos en sus escuelas y enseñarlos a leer y escribir con poco esfuerzo, pues un ciego de mediana inteligencia no emplea más de tres meses en el aprendizaje de la lectura y escritura, y es tan fácil el sistema Braille, que en un par de semanas pueden los maestros adquirir su completo conocimiento.

Digamos, para terminar, que son pocos los ciegos españoles que reciben educación por falta de centros destinados a su enseñanza, y que en otra ocasión nos ocuparemos de lo que en España se ha hecho en esta materia y de lo que se puede hacer.

VICTORIANO DUEÑAS

Rogamos donativos para el sostenimiento de este Boletín

POETAS CIEGOS

EL ABUELO

— Padre, voy a hablale,
pero no quisiera
que con mis palabras
osté s'ofendiera.
Yo lo siento mucho,
pero...

— Güeno, empieza:
¿Qué ties que decirme?

— Pos, hombre, que Pepa
tie mucho dejusto
porque dice qu'eya
no puede sufrile
sus empertinencias.
Como usté es tan viejo
y tié sus rarezas
como tos, resurta
que no tié pacencia

Pepa, p'aguantalo.

— Es claro; al fin, nuera.

Ya me lo esperaba.

— Y además, que yega
la hora del almuerzo,
la comía u la cena,
y al il a sentase
y vé su cabeza

tan blanca, tan blanca,
dice que la entra

asina... ¡una cosal...
qu'a veces no prueba

ná de lo que guisa,
y yo, osté comprenda

que tampoco es justo
el que le consienta

que por osté caiga
mi mujuel enferma.

Y habemos pensao
nosotros, yo y eya,
de que osté se vaya
por un mes siquiera

a vivil a casa
de mi hermano Esteban,
y en último caso
qu'ayí no pudiera,
osté no s'apure,
verá cómo encuentra:
siempre hay hespitales
pa la gente vieja.

— Sí, me iré, hijo mío,
yo me iré ande sea;

pero no quió'ime
sin vel a mi nieta
pa dale un besico.
Yámala.

— ¡Teresa,
que se va el agüelo;
sal pa que te vea!

— ¿Te vas, agüelico?

— No me voy, me echan.

Como soy tan viejo
naide tié pacencia

p'aguantal conmigo.

A mi hijo y mi nuera

les da repunancia

de ver mi cabeza.

¡Como está tan blanca!

— ¡Y eso, qué?

— Teresa,

paece mentira

que pongan las penas

el pelo tan blanco

siendo eyas tan negras.

Conque, adiós, Frasquito,

ya me voy.

— ¡Teresa,

que son ya las ocho

y hay qu'il a la escuela!

— ¡Ay!, es verdad, papa.

Y agora m'acuerdas

lo que m'había dicho
la madre abadesa.

— ¿Qu'es lo que t'ha dicho?

— Pos mira, que fuera
preparando ropa
pa'ime con eya.

— ¿Aonde?

— Al convento.

— ¿Pa qué?

— Pa que sea
monja.

— ¡Mial! ¿Tú monja?

¡Bah! Tú no estás güena.

¡Haces lo que manda

la madre abadesa;

te vas al convento

y a tu padre dejast!

— Y que más da, papa,

la cosa no es nueva.

¿No dejast tú al tuyo?

— Demontre e chicuela

qu'en toico se fija!

¡Y es verdá! Teresa,

agora mesmico

anda a vel si encuentras

por ahí al agüelo

y dile que venga,

que tó lo qu'he dicho

agora me pesa.

Qu'esta casa es suya;

que tiene esta puerta

mientras que yo viva,

pa él siempre abierta.

Y en úrtimo caso,

si no quié su nuera,

dila que se vaya,

¡que se vaya eyal!

ANTONIO CANO CERVANTES

Parlamentarios ciegos

En las últimas elecciones inglesas ha sido reelegido diputado en la Cámara de los Comunes el capitán Fraser, que milita en el partido conservador y ha pertenecido ya al Parlamento desde 1924 a 1929.

El capitán William Jocelyn Ian Fraser nació el 30 de agosto de 1897, perdiendo la vista en julio de 1916, cuando comba-

tía cerca de Somme. Cuando regresó a Londres, se inscribió en la escuela de reeducación de militares ciegos de St. Dunstan's, en donde fué nombrado presidente de su Junta de gobierno en 1922, empezando este año su vida pública, teniendo cargos de gran importancia.

* * *

Rogamos donativos para el sostenimiento de este Boletín

Carlos Delcroix, miembro en la actualidad del Parlamento italiano, nació el 24 de agosto de 1896. A los dieciocho años se alistó como soldado en el ejército beligerante y el 12 de marzo de 1917 una granada le dejó ciego, privándole a un mismo tiempo de ambas manos.

Es elocuente orador y ha escrito varios libros; como diputado ha conseguido del Parlamento leyes para los ciegos que re-

Hace su reeducación como ciego en la escuela de militares ciegos de Leopoldo (Sudeste de Polonia) y luego en París; regresando a Varsovia, se ocupó de la organización de los militares ciegos de Polonia. En el 1930 es elegido diputado, distinguiéndose por su laboriosidad.

* * *

Alberto Nast, nació en París el 24 de se p-



Edificio de la Asociación Valentin Haüy, en París

forma su situación social, ocupándose también de la organización de todos los ciegos de Italia.

* * *

Uno de los más eminentes parlamentarios polacos es Edwin Wagner. Nació el año 1899, y cuando estudiaba en la Universidad de Varsovia se afilia en la legión Polaca creada por el mariscal Pilsudski, en donde se aficionó a la milicia, haciendo grandes progresos en poco tiempo.

Cuando en 1920 peleaba por la independencia de su patria, fué herido y hecho prisionero cerca de Berezina (Rusia), de donde volvió ciego a su país al año próximamente.

tiembre de 1888 y perdió la vista en febrero de 1931, por desprendimiento de la retina; es elegido diputado en la Cámara francesa por la circunscripción de Meaux el 3 de octubre de 1931.

Ya ciego, continuó trabajando como jurista y como médico.

* * *

Jorge Scapini, nació en París el 4 de octubre del 1893, perdiendo la vista en el servicio militar.

Ciego, continúa sus estudios jurídicos, comenzados anteriormente, y llega a ejercer la abogacía en París. En el año 1928 es elegido diputado por el 17 distrito de París.

Rogamos donativos para el sostenimiento de este Boletín

En la actualidad es presidente de la Sociedad «Unión de los ciegos de guerra».

* * *

Leon Thébault, nació en Piré-sur-Seiche el 12 de septiembre de 1893, perdiendo la vista el 9 de mayo de 1917, cuando prestaba servicio en el ejército.

Ciego, ejerce la abogacía en la ciudad de Rennes, adquiriendo una gran clientela. En el 1919 fué elegido alcalde de Janzé y en 1930 diputado por Rennes.

* * *

Tomás Eryor Gore, senador por Oklahoma (Estados Unidos del Norte de América), nació en las proximidades de la ciudad de Embry, en el Estado de Missisipi, el 10 de diciembre de 1870, perdiendo la vista del ojo izquierdo a los ocho años y la del derecho a los once.

En el 1890 se gradúa en el gimnasio de

Walthall (Estado de Missisipi), ejerciendo el Magisterio los años 1890 y 1891, graduándose de Jurisprudencia en Lebanon (Estado Tennessee) en el año 1892, principiando ese año a practicar como jurista. En el 1903 entra a formar parte del Consejo del territorio de Oklahoma, y cuando este territorio pasó a ser Estado en 1905, Gore fué elegido senador por el nuevo Estado. Dos veces más fué reelegido hasta 1920, volviendo al Senado el 4 de noviembre de 1930.

Gore pertenece al número de los grandes parlamentarios de su país; es admirado por su elocuente oratoria y vastos conocimientos, recibiendo el epíteto de «enciclopédico».

* * *

Sabemos que Schall es otro senador ciego en los Estados Unidos, del que no tenemos ningún dato.

NOTICIAS

Varsovia.—Recientemente ha tenido lugar en Varsovia un concurso internacional consagrado a la ejecución de las obras de Chopin. Un ciego húngaro, Imre Ungar, entusiasmó al auditorio.

* * *

Dublín.—El éxito extraordinario de la

Lotería Hípica, de Dublín, tan ampliamente utilizada para la construcción de los hospitales irlandeses, lotería que, a pesar de la crisis financiera y económica actual, a la vez de distribuir dos millones de libras de premio en su primer tirada, ha inspirado el proyecto grandioso de una lotería universal del mismo género, destina-

Boletín de suscripción ⁽¹⁾

Don , domiciliado
 en , calle ,
 número , se suscribe como Socio Protector del Centro Instructivo y Protector
 de Ciegos, con la cuota ⁽²⁾ de pesetas.
 Madrid, de de 193.....

(1) Rogamos a nuestros Socios Protectores, a quienes debemos eterno agradecimiento, hagan llegar este Boletín a sus amistades.—(2) Mensual, trimestral o anual.

da a venir en ayuda de los ciegos de todo el mundo. Los planes de ello han sido definitivamente terminados. El nombre de esta nueva y formidable lotería será, en inglés, «The World Blind Subscription»; las palabras «Subscription fund», eran a veces empleadas en Inglaterra para burlar la ley que intervenía las loterías. Se ha formado una Sociedad anónima bajo el nombre de «The World Blind Trust», para financiar la empresa en sus comienzos. Dantzig es el domicilio de esta organización, y el Estado libre de Dantzig ha designado un Comisario especial, que ejercerá una vigilancia general.

El primer sorteo tuvo lugar con ocasión del Grand National de Liverpool, en marzo próximo pasado, y el segundo, con motivo del Derby, de Epson. El producto de la venta de billetes, deducidos los gastos generales e importe de los premios, será adjudicado en la proporción del 15 por 100 al Trust International de Ciegos. El total recaudado será distribuido equitativamente entre las organizaciones de socorros a los ciegos de todos los países en que fueran vendidos los billetes.

• • •

Portugal.— Ha sido creada en Estoril una escuela para ciegos, bajo el nombre de Instituto Bianco Rodríguez.

• • •

Suiza.— En Bale se ha creado una escuela para débiles de vista, en 1930. Ella cuenta con 10 alumnos. Se sabe que Zurich tiene, desde 1925, dos clases de este

género, que cuentan en total con 30 alumnos.

• • •

Strasburgo.— En el Congreso de Órgano celebrado en esta población y terminado el 8 de mayo último, tuvo lugar el «Concurso de Improvisación», instituido como último acto de dicho congreso y exposición organológica.

Los concursantes tenían que improvisar sobre un himno dado una hora antes, un prelude, cinco variaciones y una fuga.

Dos organistas ciegos tomaron parte en ese concurso. Estos dos organistas ciegos que pudieron competir con los notables organistas alemanes, fueron: el joven Gaston Litaize, alumno que fué de la Institución Nacional de jóvenes ciegos de París y premio de órgano del Conservatorio en 1931, y Mr. Marchal.

Mr. Litaize, se impuso por la poesía y retentiva de su prelude, por los felices contrastes en sus variaciones, por la ciencia de su doble fuga y por el gusto refinado de la registración. El Jurado no economizó sus felicitaciones ni sus aplausos al notabilísimo organista: que fué también premiado por la pequeña agrupación francesa de «Amigos del Órgano», con la suma de mil francos.

Calmadas las ovaciones, se oyeron voces pidiendo a Mr. Marchal que se pusiera en el órgano. Este, ejecutó con deslumbrante estilo la Tocata, Adagio y Fuga de J. S. Bach e improvisando sobre el tema de «Gaudeamus» un paráfrasis sinfónico, llegando al delirio las aclamaciones del auditorio.

El trabajo es doblemente necesario para los privados de la vista. Si no les fuera absolutamente indispensable para ganarse el sustento como los demás mortales, habría que proporcionárselo como lenitivo para contrarrestar la perniciosa influencia que en ellos ejerce su defecto físico; pues sin el trabajo no podrían desarrollar su inteligencia ni aplicar sus facultades y actividades, aspirando así al premio o recompensa que a todos ofrecen la laboriosidad y la satisfacción del deber cumplido.



SECCION DE ANUNCIOS

== GRANDES ALMACENES DE FÉLIX GÓMEZ, S. A. ==

La Casa mejor surtida en Muebles, Camas, Relojería,
Zapatería, Sombrerería, Sastrería militar y paisano

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Conde de Romanones, 3 y 5

Madrid

PARA RECIBOS, DIRECCIONES Y FACTURAS, NADA MEJOR QUE EL SISTEMA

« A D R E M A »

Papelería Americana, agencia exclusiva para España

Espoz y Mina, 14

Teléfono 13404

DISPONIBLE

PARA SUS CIRCULARES NADA MEJOR QUE EL MULTICOPISTA

D A P A G

PAPELERÍA AMERICANA

Espoz y Mina, 14

Madrid

AFINADORES DE PIANOS

Precios económicos

Para avisos, en la Secretaría de la Sección Artística
de este Centro.



COCINAS PRIMUS-HISPANIA

Las mejores para gasolina o petróleo

Seguridad, limpieza, economía y comodidad

FACILIDAD DE ADQUISICIÓN

Roger Jordán. — Reyes, 10. — Madrid

— UTILICE EN SUS CÁLCULOS LA CALCULADORA —

Triumphator

ESPOZ Y MINA, 14

MADRID

— Platería D. García —

FÁBRICA

Sal, 2 al 8. Teléfono 12032

Esparteros, 16 y 18. Teléfono 12314

— Linoleum CASA OTERO —

ARENAL, 24

MADRID

— PAPELFRÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO DE —

Vicente Mozo

ALCALÁ, 9 MADRID

— LA CASA MÁS ECONÓMICA EN SOMBREROS Y PIELES —

La Elegancia

FUENCARRAL, 10

MADRID

Nuestra Sección Cooperativa

pone a disposición de sus asociados y del público los artículos siguientes:

Papel marquilla, clase extra, a 4,75 pesetas la mano.

Regletas Braille, con interpunto, a 6 25 una.

Punzones, a 0,30 uno.

Estos precios tendrán un aumento de 0,75 al ser remitidos a provincias.

Para la adquisición de estos artículos, podrán dirigirse al Presidente de dicha Sección.